20 V 2012

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 064/12 de fecha 10 de agosto de 2012

RESOLUCIÓN N° 064-002/12

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 19/12 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS RECIÉN INCLUIDOS EN EL VADEMÉCUM INSTITUCIONAL".

VISTO: El Memorando PR/DBS/ N° 1951/12, de fecha 10 de agosto de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Contratación por Vía de la Excepción N° 19/12 "Adquisición de Medicamentos Recién Incluidos en el Vademécum Institucional"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-0216-2012-000502, de fecha 05 de junio de 2012, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó la adquisición de medicamentos recién incluidos al Vademécum Institucional, para 01 (un) mes de consumo estimado;

Que, Memorandó DBS/TC/N° 0696/12, de fecha 15 de junio de 2012, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que la contratación fue incorporada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Fiscal 2012, bajo el ID N° 241181;

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 4871/12, de fecha 18 de junio de 2012, por el que informa que existe disponibilidad presupuestaria por un total de G. 2.832.183.230.- (Guaraníes dos mil ochocientos treinta y dos millones ciento ochenta y tres mil doscientos treinta), que afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1378/12, de fecha 18 de junio de 2012;

Que, por Resolución C.A. N° 053-004/12, se acredita el supuesto de excepcionalidad y se autoriza a iniciar el proceso de Contratación por Vía de la Excepción N° 19/12 "Adquisición de Medicamentos Recién Incluidos en el Vademécum Institucional", y Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de los Contrataciones Públicas y a través de la Página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas;

Que, según Acta N° 79/12, de fecha 07 de agosto de 2012, siendo las 10:00 horas, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas: 1. Distribuidora la Policlínica S.A., 2. Farmacéutica Paraguayas S.A., 3. Vicente Scavone y CIA. C.E.I.S.A. y 4. Casa Boller S.A.;

Que, conforme a la Circular de la DNCP N° 03/06, de fecha 02 de marzo de 2006, se procede a la reducción de las Cantidades Máximas de los Ítems 1 "ÁCIDO TRANSRETINOICO"

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cantidad Máxima 3.000 (tres mil) Unidades, 4 "NILOTINIB 150 MG" Cantidad Máxima 4.368 (cuatro mil trescientos sesenta y ocho) Unidades, Ítem 5 "PEGFILGRASTIM" Cantidad Máxima 60 (sesenta) Unidades, de manera a adecuar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria prevista para el presente llamado;

Que, la Comisión Evaluadora constituida para el estudio de las ofertas presentadas en la presente licitación, en fecha 09 de agosto de 2012, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, el informe detallado de la evaluación de ofertas, recomendando adjudicar a las empresas: Distribuidora la Policlínica S.A., Farmacéutica Paraguaya S.A., Vicente Scavone y CIA. C.E.I.S.A. y Casa Boller S.A., por cumplir con los requisitos solicitados en el PBC;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción N° 19/12 "Adquisición de Medicamentos Recién Incluidos en el Vademécum Institucional", con la reducción de las Cantidades Máximas de los ítems 1, 4 y 5, conforme a los siguientes cuadros:

CASA BOLLER S.A.

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Principio Activo	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca/Procedencia	Presentación de lo ofertado	Precio Unitario c/ IVA	Monto Total Cant. Mínima c/IVA	Monto Total Cant. Máxima c/IVA	% de IVA a Aplicar
1	1	10651	51111709-9999	ÁCIDO TRANSRETINOICO	10 mg	cápsula	cápsula	Unidad	2.000	3.000	ROCHE VESANOID Origen: ALEMANIA Procedencia URUGUAY	Caja conteniendo Frasco x 100 cápsulas	20.174	40.348.000	60.522.000	5%
3	1	10639	51111616-998	ERLOTINIB	150 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	550	1.400	ROCHE TARCEVA Origen: EE.UU. Procedencia: URUGUAY	Caja conteniendo 30 comprimidos recubiertos	773.842	425.613.100	851.226.200	5%
5	1	10658	51201803-9999	PEGFILGRASTIM	6 mg/0,6 ml	inyectable	Jeringa Prellenada	Unidad	40	60	ROCHE NEULATIM Origen: SUIZA. Procedencia. URUGUAY	Caja conteniendo 1 jeringa precargada de 0,6 ml	6.866.131	274.645.240	411.967.860	5%
6	1	10660	51111713-9999	TOCILIZUMAB	400 mg	inyectable	Frasco Ampolla	Unidad	10	20	ROCHE ACTEMRA Origen. JAPON Procedencia : URUGUAY	Caja conteniendo 1 vial de 20 ml	10.401.573	104.015.730	208.031.460	5%
															1.531.747.520	

Monto Adjudicado a Casa Boller S.A.: G. 1.531.747.520.- (Guaraníes un mil quinientos treinta y un millones setecientos cuarenta y siete mil quinientos veinte), IVA incluido.

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 064/12 de fecha 10 de agosto de 2012

RESOLUCIÓN N° 064-002/12

Cantidad Máxima 3.000 (tres mil) Unidades, 4 "NILOTINIB 150 MG" Cantidad Máxima 4.368 (cuatro mil trescientos sesenta y ocho) Unidades, Ítem 5 "PEGFILGRASTIM" Cantidad Máxima 60 (sesenta) Unidades, de manera a adecuar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria prevista para el presente llamado;

Que, la Comisión Evaluadora constituida para el estudio de las ofertas presentadas en la presente licitación, en fecha 09 de agosto de 2012, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, el informe detallado de la evaluación de ofertas, recomendando adjudicar a las empresas: Distribuidora la Policlínica S.A., Farmacéutica Paraguaya S.A., Vicente Scavone y CIA. C.E.I.S.A. y Casa Boller S.A., por cumplir con los requisitos solicitados en el PBC;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción N° 19/12 "Adquisición de Medicamentos Recién Incluidos en el Vademécum Institucional", con la reducción de las Cantidades Máximas de los Ítems 1, 4 y 5, conforme a los siguientes cuadros:

CASA BOLLER S.A.

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Principio Activo	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca/Procedencia	Presentación de la ofertada	Precio Unitario c/ IVA	Monto Total Cant. Mínima c/IVA	Monto Total Cant. Máxima c/IVA	% de IVA a Aplicar
1	1	10651	51111709-9999	ACIDO TRANSRETINOICO	10 mg	cápsula	cápsula	Unidad	2.000	3.000	ROCHE VESANOID Origen: ALEMANIA Procedencia URUGUAY	Caja conteniendo Frasco x 100 cápsulas	20.174	40.348.000	60.522.000	5%
3	1	10639	51111616-998	NILOTINIB	150 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	550	1.100	ROCHE TARCEVA Origen: EE.UU. Procedencia: URUGUAY	Caja conteniendo 30 comprimidos recubiertos	773.842	425.613.100	851.226.200	5%
5	1	10658	51201803-9999	PEGFILGRASTIM	6 mg/0,6 ml	inyectable	Jeringa Prellenada	Unidad	40	60	ROCHE NEULATIM Origen: SUIZA. Procedencia. URUGUAY	Caja conteniendo 1 jeringa precargada de 0,6 ml	6.866.131	274.845.240	411.967.860	5%
6	1	10660	51111713-9999	TOCILIZUMAB	400 mg	inyectable	Frasco Ampolla	Unidad	10	20	ROCHE ACTEMRA Origen : JAPON Procedencia . URUGUAY	Caja conteniendo 1 vial de 20 ml	10.401.573	104.015.730	208.031.460	5%
															1.531.747.520	

Monto Adjudicado a Casa Boller S.A.: G. 1.531.747.520.- (Guaraníes un mil quinientos treinta y un millones setecientos cuarenta y ~~siete mil~~ quinientos veinte), IVA incluido.

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 064/12 de fecha 10 de agosto de 2012

RESOLUCIÓN N° 064-002/12

DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Principio Activo	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca/Procedencia	Presentación de lo ofertado	Precio Unitario c/ IVA	Monto Total Cant. Mínima c/IVA	Monto Total Cant. Máxima c/IVA	% de IVA a Aplicar
4	1	10.657	51111705-9999	NILOTINIB	150 mg.	cápsula	cápsula	Unidad	2.230	4.368	TASIGNA/ SUIZA	Caja x 112 cápsulas	216.075	475.365.000	943.815.600	5%
															G.	943.815.600

Monto Adjudicado a Distribuidora La Policlínica S.A.: G. 943.815.600.- (Guaraníes novecientos cuarenta y tres millones ochocientos quince mil seiscientos), IVA incluido.

FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Principio Activo	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca/Procedencia	Presentación de lo ofertado	Precio Unitario c/ IVA	Monto Total Cant. Mínima c/IVA	Monto Total Cant. Máxima c/IVA	% de IVA a Aplicar
2	1	10.656	51111714-9999	DOXORRUBICINA LIPOSOMADA	20 mg	inyectable	Ampolla	Unidad	15	30	DOXOPEG/ NACIONAL	CAJA X 1 FRASCO AMPOLLA DE 10 ML	Gs 644.962	Gs 9.674.430	Gs 19.348.860	5%
															G.	19.348.860

Monto Adjudicado a Farmacéutica Paraguaya S.A.: G. 19.348.860.- (Guaraníes diez y nueve millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta), IVA incluido.

VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Principio Activo	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca/Procedencia	Presentación de lo ofertado	Precio Unitario c/ IVA	Monto Total Cant. Mínima c/IVA	Monto Total Cant. Máxima c/IVA	% de IVA a Aplicar
7	1	10661	51111501-9999	TRABECTEDIN	1 MG	Ampolla	Ampolla	Unidad	10	20	YONDELIS/BELGICA	CAJA X 1 VIAL	16.777.000	167.770.000	335.540.000	5%
															G.	335.540.000

Monto Adjudicado a Vicente Scavone & CIA. C.E.I.S.A.: G. 335.540.000.- (Guaraníes trescientos treinta y cinco millones quinientos cuarenta mil), IVA incluido.

Monto Total Adjudicado en la CVE N° 19/12: G. 2.830.451.980.- (Guaraníes dos mil ochocientos treinta millones cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos ochenta), IVA incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos correspondientes y notificar de la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, detallando los documentos a

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ser presentados para la firma de los Contratos mencionados en el Informe de Evaluación.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos conjuntamente con los miembros de la Comisión de Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Gestión Médica Administrativa como Administradora de los Contratos.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, contra presentación de facturas y previo informe de recepción.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y al Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

SECRETARIA DIR. GESTIÓN DE ENLACES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.